

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 71 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:14 horas del día 13.11.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión la Concejal Ma. Eliana Berríos, Concejal, asisten además, Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Alcalde (S), Sr. Gerardo Villanueva Boza, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Ses. Ord. N° 69 de fecha 23.10.2014*
- *Aprobación Acta Ses, Ord. N°70 de fecha 30.10.2014*
- *Correspondencia Recibida.*
- *Modificación Presupuestaria N° 6 Depto. Salud.*
- *Aprobación Cultura*
- *Sra, Gladys Goede G.*
- *Varios Alcalde*

La Concejal Berríos abre la sesión en nombre de Dios, deseándoles a los presentes un excelente día

En primera instancia somete a votación las actas mencionadas en tabla.

Los Sres. Concejal manifiestan estar en condiciones de aprobar solo la 70 dado que la 69, no la leyeron, por tanto, se aprueba por unanimidad acata sesión ordinaria N° 70 quedando pendiente de aprobación, acta sesión N° 69 de fecha 23.10.2014, para la próxima sesión.

Continúa con la correspondencia recibida:

a.- Memo N° 30 de fecha 13.nov. 2014, enviada por la Secretaria Municipal, envía copia a cada Concejal sobre la propuesta de ordenanza para determinar tarifas y normas que regirán para la Feria Navideña y Feria de las Pulgas t/o Trueque.

b.- Carta de fecha 12.11.2014, enviada por la presidenta de la JJ. de VV, Las Brisas, solicitando en comodato la multicancha de Pob. 28 de Febrero.

La Concejal Berríos envía solicitud a Jurídico.

c.- Invitación de ACHM, para un encuentro nacional de concejales, para los días 24 al 28 de noviembre de 2014.

La Secretario Municipal, consulta a los Sres. Concejales, quienes están interesados en participar

Los Sres. Concejales Daniel Martínez, María Victoria Cavieres, Waldo Valdivia, Flor Arriaza y Rolando Guajardo. Manifiestan interés en participar, toda vez existe presupuesto municipal.

d.- Ord. N° 1405 de fecha 10.11.2014, enviado por DAEM , informando que las cotizaciones previsionales de personal adscrito al departamento, se encuentran canceladas a la fecha. Ley 2.742.

e.- Entrega información respecto al sumario de Casa Cumsille, al Concejal Rolando Guajardo, quien lo solicitó en sesión pasada. .



La Concejal Berríos por solicitud de la Concejal Arriaza cede un espacio a los Sres. David Silva y al Sr. Hernán Olmos, quienes ingresan al salón de reuniones.

La Sra. Berríos cede la palabra al Sr. Olmos

El Sr. Olmos agradece que lo reciban, disculpándose por la interrupción señalando que, lamentablemente su presencia se debe a la tremenda molestia que siente, por las reiteradas inexactitudes que ha tenido la Dirección de Obras con la obra que, en este momento tiene aunque ha habido otras a las cuales también se le ha puesto trabas de esta unidad. Explica en detalle la demora que ha tenido por parte de la unidad de Obras, con la revisión de carpetas de su proyecto de ampliación de 11 casas y las consecuencias que le ha traído, la que no solo son de tipo atraso en las construcciones si no que financiero grave.

La Concejal Berríos solicita realicen un reclamo formal y por escrito para realizar las acciones correspondientes.

El Administrador, enfatiza que, lo que corresponde en estos casos es ingresar el reclamo para efectuar acciones a la situación planteada, de la cual informará al Alcalde para tomar las medidas del caso.

El Concejal Martínez señala que ya no es la primera vez que se reciben reclamos sobre esta unidad. Sugiere crear una comisión investigadora de la Dirección de Obras, dado que esta situación avergüenza a la municipalidad.

La Presidenta del Concejo y el Concejo en pleno acogen sugerencia, señalando que la integrará la totalidad de los Concejales.

**Por tanto, en la presente sesión de fecha 13 de octubre, se crea Comisión Investigadora de la Dirección de Obras, integrada por los 6 concejales, con un plazo de 90 días.**

El Concejal Valdivia señala que ya hace rato se está pidiendo solucionar el tema de esta dirección, la situación es insostenible y la municipalidad no ha efectuado ninguna acción. Esta avergonzado y subraya que, esta situación no resiste ningún análisis más "es vergonzoso lo que está pasando", los contribuyentes retiran sus carpetas aludiendo que pasa el tiempo y no hacen nada, teniendo que llevarlas personalmente a Serviu, lo que no corresponde bajo ningún punto de vista

La Concejal Cavieres no entiende, porque trasladaron a la Funcionaria Salome Rubio, que era la única atendía bien y además cuenta con experiencia ya que llevaba años en la unidad de Obras.

El Sr. Silva, y sr. Olmos apoyan lo señalado por la Concejal Cavieres, señalan que la Sra. Rubio agilizaba la recepción. .

La Concejal Arriaza señala que es lamentable que se haya trasladado a una funcionaria que llevaba años en la unidad, rescata su buena atención y la recepción rápida del ingreso de los documentos.

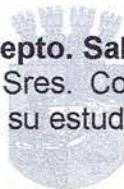
El Concejal Valdivia además apunta a la Sra. Ivonne Kunkar, ITO del proyecto Edificio Municipal, quien no cumplió con el objetivo, ya que el Concejal Martínez tuvo que intervenir e informar de algunas observaciones al material utilizado en la construcción, que la Sra. Kunkar no captó, por tanto y de acuerdo a los hechos, no cumplió con su mandato, sin embargo, ahora está trabajando de forma permanente en Dirección de Obras, manifestando no entender dicha situación

El Sr. Silva y Olmos, agradecen nuevamente el espacio concedido, esperando sea resuelta la situación que aqueja a la gran parte de los contribuyente y que solo insta a no seguir trabajando e invirtiendo en la comuna. ..

Punto de tabla

- **Modificación Presupuestaria N°6 Depto. Salud**

La Concejal Berríos consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación a la modificación presupuestaria entregada para su estudio.



Los Sres., Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto, la Concejal Berríos la somete a votación

Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

**Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 6 Depto. Salud.**

El Concejal Martínez consulta al Director de Control, si ha podido trabajar en concordancia con los servicios traspasados.

El Sr. Villanueva señala que aún no se ha compenetrado al 100 por ciento en el cargo de Control, ya que solo hasta la semana pasada cumplió la labor de Secretario Municipal. Sin embargo, está en conversaciones con el departamento contable, ha tenido una buena recepción. Pronto hará un informe para entregarlo al concejo. En cuanto al Dpto. Educación, informa que, por ahora solo ha intervenido en la estructura del área de finanzas, separando los roles para un mayor ordenamiento. En cuanto al control financiero, cree que estará preparado para entregar un informe en el mes de enero de año próximo.

El Concejal Valdivia señala que hay situaciones que deben ser analizadas, sobre todo aquellas que son de índole de atención de emergencia, cita como ejemplo la situación de un paciente que presentaba claro estado de infarto y fue enviado a su casa, si bien recibió respuesta escrita por el Jefe de Salud, ésta no lo satisfizo, cree que esta situación amerita investigación sumaria, dado que no es posible que un infarto no sea percibido. Además hace falta concursar pronto el cargo de la dirección y jefatura de este departamento, con el fin que exista un ordenamiento concreto de dicho departamento. Menciona además las patologías auge, las que no son gestionadas y pasa mucho tiempo para una atención. Le preocupa igualmente las horas extraordinarias que son pagadas y que no se realizan, producto de lo cual, hubo devolución de dineros por parte de la funcionaria involucrada

El Administrador recuerda que el Alcalde informó que se había tomado la decisión de realizar el llamado al cargo de jefatura de Salud, además de otros cargos del departamento

Punto de tabla

- **Cultura.**

La Concejal Berríos da la bienvenida a la Sra. Claudia Saiz, Representante de la Consultora encargada de elaborar el Plan Municipal de Cultura denominado Domando Ideas, y al Sr. Luis Solís, Encargado de Cultura Municipal, a quienes deja con la palabra.

La Sra. Saiz, agradece el espacio en la presente sesión, comenzando con una vasta exposición sobre la labor que realiza la Consultora sobre los lineamientos generales para los efectos del plan de cultura, señalando en primera instancia el principio del plan como Cultura integradora.

Esta dimensión tiene dos aristas. Por un lado, se es consciente de la necesidad de dar cabida a la **diversidad de expresiones culturales** como una manera de otorgar relevancia a las particularidades que definen la actividad creativa. En el caso particular de la comuna, hasta el momento, la atención está concentrada en la danza folclórica (cueca), una actividad que naturalmente es desarrollada en este territorio y que cuenta con el abierto respaldo del municipio.

Por otra parte, se hace urgente evidenciar con acciones concretas la inclusión de grupos específicos como pueden ser los jóvenes y las étnias que son parte del tejido social de Requínoa.



Respecto de la identidad local señala que, “Los humanos afianzamos nuestra autonomía, reafirmamos nuestra identidad, desde niveles estrictamente personales hasta otros en los que aparecemos integrados en grupos sociales más amplios. Sin embargo, la identificación de cada uno de nosotros con un grupo de referencia involucra ámbitos estructurales socialmente más complejos, como el barrio, la localidad, la comuna, la región, etc.

En este sentido hay elementos amalgamadores que ayudan a profundizar este vínculo como el territorio, el patrimonio común, los rituales sociales y religiosos, expresiones artísticas, actividad productiva, etc.. Requínoa es geográficamente dispersa, tiene dos centros urbanos y el resto son asentamiento rurales. Sin embargo cuenta con estos elementos, a veces diferenciadores, que permiten a sus habitantes ser y sentirse comunidad. A pesar que en demasiadas ocasiones les cueste identificar esa identidad propia, existe, está ahí, los marca, los tatúa como integrantes de un territorio simbólico común”.

En cuanto a la Cooperación cultural, se basa a partir de la visibilización de los actores comunales culturales y se podrán crear las condiciones para que el surgimiento redes que propiciarán el intercambio de experiencias y la cooperación en el desarrollo de futuras iniciativas asociadas, que tendrán como principal aval el trabajo en equipo. Lo que pueda lograr un requinoano siempre se verá multiplicado exponencialmente si ese logro nace y se desarrolla a través de una dinámica asociativa. Se enriquece con la pluralidad de visiones y con la complementariedad de talentos.

El Objetivo General del Plan Municipal de Cultura de Requínoa 2015-2020, es contar con un instrumento de planificación estratégica pertinente al territorio (geográfico y simbólico) de Requínoa que, generando a partir de la implementación de políticas culturales participativas, responda a las necesidades e intereses de la comunidad, aporte al desarrollo sostenible y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos los requinoanos, cuya visión sea lograr una comuna respetuosa de su patrimonio, que privilegia la inclusión, la participación y la diversidad en su desarrollo cultural. La misión es crear las condiciones para desarrollar la vocación cultural de Requínoa impulsando la inclusión de todos sus habitantes en un contexto de participación con mirada patrimonial y abierta a la diversidad.

Termina señalando que sería importante que este plan cultural, sea anexado al PLADECO, motivo por el cual, se proyectó al 2020.

El Administrador señala que el PLADECO está en su fase final, e insertar el plan de cultura en estos momento que está en su fase terminar, lo cree difícil, se debe buscar la forma de trabajar de forma paralela.

El Sr. Solís señala que se trabajó en conjunto con el equipo de PLADECO.

La Sra. Saiz, señala que se puede anexar al PLADECO, para complementar lo que ya está presentado dentro del programa.

Por último, entrega a cada Concejal, resumen ejecutivo de la presentación realizada. Quedando la presentación completa en archivo de Concejo para posteriores consultas.

El Sr. Solís, desea, exponer una situación que tiene relación con la Fiesta Costumbrista y con la programación del día viernes. Explica que, de acuerdo al programa para estas festividades, está la presentación del grupo BAFONA, a quienes, el Grupo local Quinoa, los telonaría, Sin embargo, BAFONA , no acepta teloneros, al menos que, la organización se encargue de todo la parte logística instrumental del evento. De acuerdo a lo anterior, sugiere bajar la presentación de BAFONA y presentar solo artistas locales.

El Concejal Valdivia señala que se debe tener cuidado, con las determinaciones a tomar, si bien el grupo QUINOA, es un excelente grupo local, en vías de crecimiento, BAFONA es un Ballet folclórico con prestigio internacional. Sugiere buscar una alternativa viable, propone que el grupo QUINOA actúe después de BAFONA.

El Administrador coincide plenamente con lo señalado por el Concejal Valdivia, señalando que se debe buscar una medida de solución teniendo en cuenta que BAFONA es un Ballet folclórico con prestigio internacional reconocido, y siempre se ha presentado de esa forma, con esas exigencias, además de esta situación ya se informó al Alcalde y tomo la determinación que

se presente BAFONA, considerando que, lo que se pretende con la Feria Costumbrista, es trascender como comuna, a nivel nacional, no solo local, lo que se debe buscar ahora, es una alternativa de solución y cree que una buena alternativa sería que el Balet Local QUINOA, se presente después de BAFONA.

El Sr. Solís teme que después de la presentación de BAFONA no quede gente.

El Administrador reitera que se debe hacer un trabajo, de tal manera que no perjudique el espectáculo

Punto de tabla

- **Sra, Gladys Goede G.**

La Concejal Berríos da la bienvenida a la Sra. Goede, a quien deja con la palabra.

La Sra. Gladys Goede, manifiesta estar encantada de estar en el Concejo, y que le den la oportunidad de informar sobre la actividad de carácter cultural, que desarrolla en la comuna a la cual representan. Dicha actividad se manifiesta en la creación de un libro que contendrá aspectos educativo, cultural y turístico. Señala que es residente de la localidad Las Mercedes, desde hace 15 años, de donde nace la idea de escribir sobre la comuna de Requínoa, cuyo objetivo principal es dar a conocer los aspectos relevantes y destacables de Requínoa, como sus orígenes, su patrimonio y su gente etc., el que será amigable en su forma, belleza y contenido, literario, acotado, sencillo y novedoso de fácil lectura.

Finalmente explica que es un libro compuesto por, tapa y título, carta de presentación, prologo y presentación de un total de 150 pag. de tamaño normal, con geografía y fotografías a todo color, compuesto por 7 capítulos que muestran la visión y misión de la comuna, atractivo tanto al estudiante como al adulto.

La Concejal Berríos consulta cuando se editará el libro y cuál es el medio de financiamiento

La Sra. Goede señala que se editará el próximo año, y el financiamiento tendrá que ser analizado por la municipalidad

El Administrador, explica que el costo será alrededor de \$7.000.000, se debe buscar financiamiento o asumir el costo como municipalidad y dejarlo reflejado en el presupuesto 2015. Se editarían 1000 copias, más o menos para el mes de octubre del año siguiente.

La Concejal Berríos informa que se abrieron las postulaciones al 2% de financiamiento cultural, cree que es una buena forma postular y financiar a través de esta instancia.

Varios

- El Concejal Martínez solicita revisar el balance trimestral entregado por Control, dado que hay varios ítem que debe ser analizados
- El Concejal Valdivia solicita analizar detenidamente la licitación del P.M.B. Los Lirios, ya que le han llegado rumores que, se podría estar sugiriendo por parte de un miembro del Concejo y del Municipio, al menor postor por arreglos personales.

- Encuentro de Concejales, Viña del mar

La Secretario Municipal reitera invitación al Encuentro Nacional de Concejales, consultando quienes en definitiva asistirán

Los Sres. Concejales Martínez, Guajardo, Valdivia, Cavieres y Arriaza, señalan que asistirán al Congreso. Debiendo realizar las gestiones pertinentes para dicha asistencia.

- El Administrador informe que la Subsecretario de Desarrollo Regional corroboró la fecha de entrega de los recursos del Edificio Consistorial. En cuanto al PMB Los Lirios señala que la elección de la empresa lo hace una comisión evaluadora con entes responsables basándose en criterios serios, profesionales y objetivos y bajo esa premisa se propone a la empresa Puerto Alegre. Ahora es la Intendente quien debe determinar.

Finalmente la Concejal Berríos da por finalizada la presente sesión agradeciendo la asistencia de cada uno.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:18 horas.



*M. Angelica Villarreal S.*  
M. ANGELICA VILLARREAL S  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



*Hector Huenchullan Quintana*  
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
ALCALDE (S)

Conforme firman

*Maria Eliana Berrios Bustos*

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJAL

*Maria Victoria Cavieres Paiva*

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJAL

*Flor Arriaza Pinto*

FLOR ARRIAZA PINTO  
CONCEJAL

*Daniel Martinez Higuera*

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL

*Waldo Valdivia Montecinos*

WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL

*Rolando Guajardo Arevalo*

ROLANDO GUAJARDO AREVALO  
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

